



**ACTA**  
**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2022**

**DIA:** jueves 17 de marzo de 2022

**HORA:** 16:10

**MODALIDAD VIRTUAL**

**CONSEJEROS PRESENTES**

	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
Ing. Héctor Raúl CASADO	16:10	19:45
Lic. Maria Silvia FORSYTH	16:10	19:45
Dr. Julio Rubén NASSER	16:10	17:00
Lic. Virgilio NUÑEZ	17:36	19:45
Prof. Mercedes Celia VASQUEZ	16:10	18:35
Lic. Miguel Martin NINA	16:10	17:00
Ing. Esteban CHA USANDIVARAS	16:10	19:45
Dra. María Alejandra FALU	16:10	19:45
CU. Juan Antonio TORRES	16:10	19:45
Mg. Hermosinda EGÜEZ	16:10	19:45
Ing. Silvina E. ECHAZÚ LAMAS	16:10	19:45
Lic. Silvia A. SÁNCHEZ	16:10	19:45
Srta. Mariana del C. FUNES	16:27	19:45
Srta. María de las M. ORTEGA	16:10	19:45
Srta. Mariana Soledad TAPIA	16:10	19:45
Tec. Sonia del M. MORALES	16:10	19:45

**CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO**

Ing. Daniel HOYOS

Dr. Raúl Eudasio SEGGIARO

Prof. Verónica CASIMIRO

Cr. Mario COSTA

Ing. Enrique Adolfo PANTOJA

Sr. Gabriel Adrián LAMAS

Sr. Jesús Daniel OVANDO

Sr. Juan Pablo VASQUEZ



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Cr. Víctor Hugo CLAROS.

**1. ASUNTOS ENTRADOS**

a. Expediente N° 145/2021. Abogada Elizabeth SAFAR presenta excusación como miembro TITULAR de la JUNTA ELECTORAL GENERAL, designada mediante Resolución CS N° 410/21. PARA CONSIDERACIÓN.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura a la presente.

Por Presidencia se pone a consideración.  
Se vota y aprueba.

**2. ACTAS**

- DÉCIMA SESIÓN ESPECIAL - 2021
- UNDÉCIMA SESIÓN ESPECIAL - 2021
- DOCEAVA SESIÓN ESPECIAL - 2021
- DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA - 2021
- DECIMOTERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - 2021
- DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA - 2021
- DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA - 2021
- DECIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA - 2021
- DECIMOSÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA - 2021
- DECIMOCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA - 2021

La consejera Hermandina EGÜEZ mociona dejar a consideración las actas presentadas y su posterior aprobación.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

3. Expediente N° 23.173/20. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, tramita liquidación de haberes de los docentes con irregularidades en la documentación presentada.  
Despacho N° 01/2022 de Comisión de Hacienda aconseja dejar sin efecto la Resolución CS N° 188/2020.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

El consejero Julio Rubén NASSER mociona establecer como fecha límite de utilización el día 30 de abril de 2022.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión con las citadas modificaciones.  
Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

4. Expediente N° 151/21. Gestión del Sr. Rector y Acta Paritaria firmada por el Sr. Rector y el Secretario Gral. de FATUN a través de la cual se crean 30 cargos de personal de apoyo universitario- Categoría 7 (15 cargos a partir de marzo 2022 y 15 cargos a partir de agosto 2022; con imputación a la Planta Permanente).

Despacho N° 008/22 de Comisión de Hacienda aconseja la creación y alta de los 30 cargos.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

5. Expediente N° 150/21 SECRETARIA ADMINISTRATIVA, solicita rectificación del artículo 2° de la Res. CS N° 433/21 imputación de 20 cargos PAU.

Despacho N° 009/22 de Comisión de Hacienda aconseja imputar dichos cargos a la Planta Permanente PAU.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

6. Expediente N° 87/18. SECRETARIA ADMINISTRATIVA, eleva Proyecto de Resolución "Régimen de Fondo Rotatorio y Caja Chica" para las dependencias de la UNSa.

Despacho N° 010/22 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar el Proyecto presentado.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho.

El consejero Miguel Martin NINA mociona constituirse en comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo hs. 16:40 el cuerpo se constituye en comisión.

Se produce un intercambio entre los consejeros sobre el Proyecto presentado.

Siendo hs. 16:52 se retoma la Segunda Sesión Extraordinaria.

El consejero Miguel Martin NINA mociona que el expediente vuelva a comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

7. Expediente N° 16.114/21 (C.I.U.N.sa.) y N° 24.513/22 (SECRETARÍA ACADÉMICA), solicitan reformulación en la cobertura de los riesgos de los becarios estudiantes.

Despacho N° 11/22 de Comisión de Hacienda aconseja establecer que los becarios estudiantes estarán cubiertos por las respectivas pólizas de responsabilidad civil, en los casos en que el estudiante desarrolle sus actividades íntegramente dentro de los predios de la U.N.Sa. Y en el caso de los estudiantes que desarrollen actividades fuera de dichos predios, deberán ser incorporados por el responsable a cargo de los becarios en el seguro que cubre los riesgos de los alumnos que realizan prácticas curriculares o prácticas profesionales supervisadas.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

La consejera Mariana Soledad TAPIA mociona aclarar en el artículo 1 que el cargo será asumido por la Universidad.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión con la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 17:00 Preside la Sesión la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Graciela del Valle MORALES.

8. Expediente N° 4576/17. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 964/18 solicita incremento definitivo de Dedicación de Simple a Semiexclusiva del Lic. Miguel L. COSTILLA, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura TEORÍA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA III, Escuela de Antropología.

Despacho N° 007/22 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Despacho N° 011/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aprobar la modificación de planta solicitada.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura a los Despachos.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.  
Se votan y aprueban.

9. Expediente N° 6314/20. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO N° 027/22 solicita la designación de la Cra. María Fernanda DÍAZ GUZMÁN, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD, 1° año, carrera de CPN (Plan de Estudios 2019) con extensión de funciones a CONTABILIDAD I, 1° año, carrera de CPN (Planes de Estudios 2003-2019), y de las carreras de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), Sede Central.

Despacho N° 036/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

10. Expediente N° 20.429/17. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 1572/17 solicita la designación de la Prof. Romina Lourdes ROMANO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA, Carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 005/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

11. Expediente N° 4273/18. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 0140/22 solicita la designación del Lic. Ariel Oscar SANCHEZ WILDE, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura LITERATURA ESPAÑOLA-Escuela de Letras. Despacho N° 057/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

12. Expediente N° 21.006/19. IEM-SALTA, Sr. Director solicita, en carácter de excepción, prórroga de la designación del Sr. Carlos R. FIGUEROA, en el cargo de Preceptor- 25 horas reloj, turno mañana, en carácter de INTERINO, a partir del 21/02/22 y por el término de un año. Despacho N° 038/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

13. Expediente N° 21.135/17. IEM- SALTA, Sr. Director solicita prórroga, en carácter de excepción, de la designación del Prof. Carlos Roberto MARCHÉN, en el cargo de Profesor TP4-12 UH, Asignatura FORMACIÓN MUSICAL, curso 2do año, turno mañana, en carácter de INTERINO, a partir del 01/03/22 y por el término de un año. Despacho N° 037/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

14. Expediente N° 21.143/18. IEM-SALTA, Sr. Director solicita prórroga, en carácter de excepción, de la designación del Prof. Hugo Fernando PÉREZ, en el cargo de Profesor TP4 12 UH, Asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), turno mañana y tarde, en carácter de INTERINO, partir del 12/02/22 y por el término de un año.

Despacho N° 040/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

15. Expediente N° 21.067/16. IEM-SALTA, Sr. Director solicita prórroga, en carácter de excepción, de la designación de la Psicol. María Laura MAMANÍ, en el cargo de ayudante del servicio de Orientación - 12 hs. reloj, turno tarde, en carácter de INTERINO, a partir del 1/03/2022 y por el término de un año.

Despacho N° 043/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

16. Expediente N° 21.158/18. IEM- SALTA, Sr. Director solicita prórroga, en carácter de excepción, de la designación de la Prof. ANTONELLA DE JESÚS TINTE, en el cargo de Prof. TP4 12 UH, Asignatura Educación Física (Mujeres) curso 4º año, en carácter de INTERINO.

Despacho N° 041/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

17. Expediente N° 21.057/17. IEM- SALTA. Sr. Director solicita prórroga, en carácter de excepción, de la designación de la Prof. ANTONELLA DE JESÚS TINTE, en el cargo Auxiliar Docente de la Asignatura Educación Física (mujeres), en carácter de INTERINO, con efecto a partir del 12 de Octubre de 2021 y por el término de (1) un año o hasta tanto el cargo se cubra por la vía de concurso regular.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho N° 042/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

18.Expediente N° 6647/12. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO N° 417/21 solicita aceptar la renuncia de la Prof. Mónica LISI, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura MATEMÁTICA I (Plan de Estudios 2003), Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración.

Despacho N° 056/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

El consejero Héctor Raúl CASADO mociona tratar en bloque los puntos 19 a 31.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

19.Expediente N° 6779/21. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO N° 482/21, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura CONTABILIDAD II CON EXTENSIÓN DE FUNCIONES A CONTABILIDAD III, Carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019).

Despacho N° 047/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

20.Expediente N° 20.047/21. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 0397-21, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura LITERATURA ARGENTINA, Carrera de Profesorado en Letras, Plan de Estudios 2000, Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 256/21 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

21. Expediente N° 20.180/2020. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 0240-2021, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA, Carrera de Profesorado en Letras, Plan de Estudios 2000, Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 255/21 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

22. Expediente N° 20.147/21. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 1108-2021, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura LENGUA ESPAÑOLA I con extensión a LENGUA ESPAÑOLA II, Carrera de Profesorado en Letras, Plan de Estudios 2000, Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 263/21 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

23. Expediente N° 12.342/2020. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD 473-21, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, Carrera de Licenciatura en Enfermería, (Plan de Estudios 1984), Sede Central.

Despacho N° 259/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho.

24. Expediente N° 12.301/19. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD 485-21, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura FISIOPATOLOGÍA, Carrera Licenciatura en Nutrición, Plan de Estudios 2014, Sede Central.

Despacho N° 258/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

25. Expediente N° 12.321/17. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD 277-21, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, Carrera Licenciatura en





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

Enfermería, (Plan de Estudios 2018) y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, Carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan de Estudios 2014), Sede Central.

Despacho N° 257/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

26.Expediente N° 20.259/17. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD 777-17, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTETRICIA, Carrera de Enfermería.

Despacho N° 269/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho.

27.Expediente N° 19.009/19. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución CD-EXA N° 554-19, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura SISTEMAS OPERATIVOS, Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010), Sede Regional Orán.

Despacho N° 260/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

28.Expediente N° 20.290/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CDNAT-2019-476, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan de Estudios 2002)- Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 265/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

29.Expediente N° 14.251/21. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI N° 263-CD-2021 solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura DISEÑO DE PROCESOS, Carrera de Ingeniería Química.

Despacho N° 048/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

30.Expediente N° 14.250/21. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI N° 262-CD-2021, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, Asignatura FÍSICA I, Carreras de Ingeniería.

Despacho N° 049/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

31.Expediente N° 14.252/21. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI N° 264-CD-2021 solicita autorización para convocar a concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, Asignatura QUÍMICA ORGÁNICA, Carrera de Ingeniería Química.

Despacho N° 050/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos N° 47/2022, N° 256/2021, N° 255/2021, N° 263/2021, N° 259/2021, N° 258/2021, N° 257/2021, N° 269/2021, N° 260/2021, N° 265/2021, N° 48/2022, N° 49/2022 y N° 50/2022, correspondientes a los puntos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 respectivamente.

Se votan y aprueban.

32.Expediente N° 8556/17. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución CD-EXA N° 002/2022 solicita declarar desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, carrera Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.

Despacho N° 044/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

33.Expediente N° 6930/19. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO N° 028/22 solicita declarar desierto el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura COSTOS carrera de CPN- (plan de Estudios 2003 y 2019), Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 045/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

La consejera Mariana Soledad TAPIA mociona tratar en bloque los puntos 34 a 36.  
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

34.Expediente N° 21.006/2020. IEM- SALTA, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular TP4-12 UH, Asignatura FORMACIÓN MUSICAL, curso 2° año, turno mañana.  
Despacho N° 267/21 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

35.Expediente N° 21.165/17. IEM- SALTA, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH, Asignatura FORMACIÓN MUSICAL, curso 1° año, turno mañana.  
Despacho N° 268/21 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho.

36.Expediente N° 21.005/2020. IEM-SALTA, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH, Asignatura FORMACIÓN MUSICAL, curso 4° año, turno mañana.  
Despacho N° 266/21 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos N° 267/2021, N° 268/2021 y N° 266/2021, correspondientes a los puntos 34, 35 y 36 respectivamente.  
Se votan y aprueban.

37.Expediente N° 519/21. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, solicita revisión del ANEXO II-Res. CS N° 054/10 relacionada con la Misión y Funciones del Cargo de Director General de Coordinación Administrativa- Categoría 1- Dependencia Rectorado.  
Despacho N° 19/2022 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar lo solicitado.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.  
El consejero Virgilio NUÑEZ mociona que el expediente vuelva a comisión.  
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

38.Expediente N° 64/09. RECTORADO, TUAP Marcela PÉREZ DE GÓMEZ, eleva denuncia de ilegitimidad en contra de la Resolución Rectoral N° 773/07, por la cual se la reencasilló en el cargo categoría 03- Jefe de Departamento- Agrupamiento Administrativo.  
Despacho N° 009/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran tres abstenciones correspondientes a los consejeros Virgilio NUÑEZ, Mercedes Celia VASQUEZ y Silvina E. ECHAZÚ LAMAS.

39.Expediente N° 23.278/17. SECRETARIA ADMINISTRATIVA, Sra. Patricia MANJARRES ESCALANTE interpone Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Rectoral N° 1184/18, por la cual se dispuso aplicar a dicha agente la sanción de cesantía, de acuerdo a lo previsto en el Inc. a) Artículo 142 del Decreto N° 366/06.

Despacho N° 010/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar el Recurso Jerárquico presentado.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros Mercedes Celia VASQUEZ y Sonia del M. MORALES.

40.Expediente N° 12.724/18. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, Sra. Verónica RODRIGUEZ presenta Recurso en los términos del art. 33 (Res. CS N° 230/08), en contra de la Resolución de Decanato N° 528/21- en el marco del llamado a Concurso Cerrado interno PAU, Categoría 3- JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PERMANENCIA DOCENTE- Agrupamiento Administrativo.  
Despacho N° 16/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar el Recurso presentado en el marco del art. 33.

La Abog. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran tres abstenciones correspondientes a los consejeros María Silvia FORSYTH, Sonia del M. MORALES y Silvina E. ECHAZÚ LAMAS.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 – Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

41. Expediente N° 10.011/21. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Res- CDNAT-2021-0174 solicita someter a Juicio Académico al Dr. Francisco Pablo ORTEGA BAES, en el marco del art. 16 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

Despacho N° 058/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

La consejera María Silvia FORSYTH mociona constituirse en comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo hs. 19:15 el cuerpo se constituye en comisión.

Se produce un intercambio entre los consejeros sobre el tema en tratamiento.

Siendo hs. 19:40 se retoma la Segunda Sesión Extraordinaria.

La consejera María de las M. ORTEGA presenta moción N° 1, modificar e incorporar al artículo 1º del Despacho, el artículo 2º del mismo.

Los consejeros Héctor Raúl CASADO y Esteban CHA USANDIVARAS mocionan que el expediente vuelva al Consejo Directivo.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se vota y aprueba la moción N° 1.

Se registran siete votos a favor de la moción N° 1, correspondientes a los consejeros María de las M. ORTEGA, Silvina E. ECHAZÚ LAMAS, Mercedes Celia VASQUEZ, Sonia del M. MORALES, Virgilio NUÑEZ, Mariana del C. FUNES y María Silvia FORSYTH

Se registran seis votos a favor de la moción N° 2, correspondientes a los consejeros Esteban CHA USANDIVARAS, Juan Antonio TORRES, Héctor Raúl CASADO, Mariana Soledad TAPIA, Silvia A. SÁNCHEZ y Herмосinda EGÚEZ.

Siendo hs. 19:45 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Superior -2022.

**Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 2º Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 09 de Junio de 2022.**

  
Esp. ROBERTO S. RODRÍGUEZ  
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA